

tinado al aparcamiento o guarda de vehículos o motos, cuya participación indivisa atribuye a sus titulares o propietarios el uso en exclusiva de la parcela de garaje señalada con el número 10 del edificio señalado con el número 1 de la calle San Roque de Bilbao.

Inscrita al tomo 1.787, libro 1.053, folio 178, finca 41.429/10 del Registro de la Propiedad de Bilbao número 6.

Tipo de subasta: 2.650.609 pesetas.

Dado en Bilbao a 7 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Ángel Fernández Barrio.—El Secretario.—40.729.

CARTAGENA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 444/1995, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don Antonio Luis Carceles Nieto, en representación de Caja de Ahorros de Murcia, contra Ambrosio Almagro Martínez y Carmelo Martínez Cobacho y cónyuge, artículo 144 Reglamento Hipotecario, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados a los demandados:

1.º Local en planta de semisótano, en un edificio con fachadas a las calles Sacristía, Don Juan Tenorio, Ave María y San Pedro Abanto, en barrio del Garbanzal, término de La Unión, de superficie 324,14 metros cuadrados construidos. Tiene su acceso desde la rampa que arranca de la calle Ave María y desde las cuatro escaleras independientes que arrancan desde la planta baja desde las calles Ave María y San Pedro Abanto, respectivamente. Finca número 15.713 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada en 4.800.000 pesetas.

2.º Local en planta baja o de calle, del edificio con fachadas a las calles Sacristía, Don Juan Tenorio, Ave María y San Pedro Abanto, en el barrio del Garbanzal, término de La Unión. Con una superficie edificada de 331,31 metros cuadrados y útil de 323,29 metros cuadrados. Tiene su acceso por dos escaleras que arrancan desde las calles Ave María y San Pedro Abanto, respectivamente, y por la caja de escaleras II. Finca número 15.717 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada en 8.275.000 pesetas.

3.º Local en planta baja o de calle, del edificio con fachadas a las calles Sacristía, Don Juan Tenorio, Ave María y San Pedro Abanto, en el barrio del Garbanzal, término de La Unión, con una superficie edificada de 198,66 metros cuadrados. Se accede a él a través de una escalera que arranca de la calle San Pedro Abanto. Finca número 15.719 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada en 5.000.000 de pesetas.

4.º Local en planta de semisótano, carente de distribución interior, de superficie construida 409,24 metros cuadrados. Se ubica en un edificio sito entre las calles Ave María, San Pedro Abanto, Sacristía y Don Juan Tenorio, en el barrio del Garbanzal, del término de La Unión. Finca 17.790 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada en 6.100.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 4.ª planta, de la calle Ángel Bruna, de Cartagena, el día 11 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 24.175.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar en establecimiento

que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, mandamiento de ingreso en el BBV, sucursal de avenida Reina Victoria, de Cartagena, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solamente el actor podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de enero de 1999, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas se traslada para su celebración al siguiente día hábil, a la misma hora, y sirviendo el presente edicto y para el caso de hallarse en ignorado paradero los demandados de notificación de estas subastas a los referidos.

Dado en Cartagena a 10 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—40.731.

CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba y su partido,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha en los autos de procedimiento judicial sumario, por el trámite del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se siguen autos bajo el número 4/98-A, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Bergillos Madrid, contra don Fernando Buenestado Higuera, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta las siguientes fincas:

1. Urbana 37. Vivienda número 3, situada en primera planta en alto, en zona del portal recayente a la calle de Munda, en el edificio señalado con los números 4 y 6 de la calle Ambrosio de Morales y sin número de gobierno en la calle de Munda, de esta capital. Ocupa una superficie construida, con inclusión de su participación en los elementos comunes, de 51 metros 69 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con patio interior de luces, la vivienda número 4-5 y el pasillo de acceso a las viviendas; por la derecha, entrando en ella, con patio interior de luces y con la casa número 2 de la calle Ambrosio de Morales, y por la izquierda, con pasillo de acceso a las viviendas y la vivienda número 2. Consta de salón comedor, un dormitorio, cocina y cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba, al tomo 1.949, libro 123, folio 113, finca número 8.425.

2. Urbana número 11. Plaza de aparcamiento número 11, situada en planta de sótano, del edificio señalado con los números 4 y 6 de la calle Ambrosio

de Morales y sin número de gobierno de la calle de Munda, de esta capital. Ocupa una superficie construida, con inclusión de su participación en elementos comunes, de 27 metros 87 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con la plaza de aparcamiento número 10; por la izquierda, con la plaza de aparcamiento número 12, y por el fondo, con la plaza de aparcamiento número 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba, al tomo 1.949, libro 123, finca número 8.373, folio número 35.

Para la celebración de la subasta se ha señalado la audiencia del día 5 de octubre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, plaza de la Constitución, sin número, planta 5.ª

Para el supuesto de no haber postores en la primera subasta, se hace público que la segunda subasta tendrá lugar en el mismo lugar, el día 5 de noviembre de 1998, a las once horas, señalándose para tercera subasta, en el supuesto de no haber licitadores en la segunda subasta, para su celebración en el lugar indicado, el día 4 de diciembre de 1998, a las once horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—El tipo para la primera subasta es de 8.000.000 de pesetas para la finca registral número 5.425, y 3.500.000 pesetas para la finca registral número 8.373, no aceptándose inferiores al tipo.

Segunda.—El tipo para la segunda subasta es el 75 por 100 del tipo que sirve para la primera subasta.

Tercera.—La tercera subasta no está sujeta a tipo.

Cuarta.—Para tomar parte en la segunda subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el BBV, oficina sita en avenida del Aeropuerto, sin número, número de clave del órgano judicial 1429, el 20 por 100 del tipo, haciéndose constar que para participar en la tercera subasta la consignación del 20 por 100 es igual a la consignada en la segunda subasta.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse también en calidad de ceder el remate a tercero y por escrito.

Sexta.—Desde la fecha del anuncio hasta su celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma establecida en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Que en los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Y para que sirva de publicación en forma a los interesados en participar en la subasta, así como de notificación al deudor don Fernando Buenestado Higuera, caso de no poder llevarse a efecto la notificación de forma personal y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Córdoba a 16 de junio de 1998.—La Secretaría judicial.—40.750.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado, bajo el número 230/1997, se ha dictado en el día de hoy auto, mediante el cual se declara legalmente concluido el presente expediente, al no